

IES PADRE LUIS COLOMA. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA  
Síntesis de programación Didáctica  
**Anatomía Aplicada semipresencial**  
1º de Bachillerato

## 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **BLOQUE 1. Organización básica del cuerpo humano**

1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.

### **BLOQUE 2. El sistema cardiopulmonar**

1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el funcionamiento general del organismo y rendimiento de actividades artísticas corporales.
2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorespiratorio y el aparato fonador, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.
3. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos respiratorio y cardiovascular.
4. Principales patologías del sistema cardiopulmonar, causas, efectos y prevención de las mismas.
5. Conocer el aparato fonador y relacionar hábitos y costumbres saludables con la solución a sus principales patologías.

### **BLOQUE 3. El sistema de aporte y utilización de la energía. Eliminación de desechos**

1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.
2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando los órganos implicados en cada uno de ellos.
3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales.
4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud..
5. Conocer los distintos tipos de metabolismo que existen en el cuerpo humano y las principales rutas metabólicas de obtención de energía.
6. Reconocer la dieta mediterránea como la más adecuada para mantener una adecuada salud general.
7. Conocer la anatomía del aparato excretor y valorar su importancia en el mantenimiento del equilibrio hídrico del organismo y procesos de homeostasis.

### **BLOQUE 4. Los sistemas de coordinación y regulación**

1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.
2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la coordinación y regulación general del organismo y en especial en la actividad física, reconociendo la relación existente con todos los sistemas del organismo humano.
3. Reconocer los principales problemas relacionados con un mal funcionamiento y desequilibrio de los sistemas de coordinación.
4. Relacionar determinadas patologías del sistema nervioso con hábitos de vida no saludables.

### **BLOQUE 5. El sistema locomotor**

1. reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en los movimientos en general y, en especial en los movimientos propios de actividades físicas y artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen.
2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas.
3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin y de evitar lesiones.
4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor tanto a nivel general como en las actividades físicas y artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.

### **BLOQUE 6. Aparato reproductor**

1. Conocer la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino.

2. Establecer diferencias tanto anatómicas como fisiológicas entre hombres y mujeres, respetarlas y al mismo tiempo tenerlas en consideración para un mayor enriquecimiento personal.

## **2. CONTENIDOS**

1. Organización básica del cuerpo humano
2. El sistema cardiopulmonar
3. El sistema de aporte y utilización de la energía. eliminación de desechos
4. Los sistemas de coordinación y regulación
5. El sistema locomotor
6. Aparato reproductor

### **2. Criterios específicos de evaluación de la materia:**

A la hora de fijar los criterios y procesos de evaluación en una enseñanza a distancia on line para personas adultas, hay que tener en cuenta cuáles son los instrumentos que utilizamos para observar cómo evoluciona el aprendizaje.

La pieza clave en la evaluación la desempeñan las tareas que proponemos al alumnado para que resuelvan. El objetivo de la misma es que el aprendizaje sea algo activo, que se aprenda haciendo. Ello es posible si la tarea se convierte en un rico instrumento didáctico que mueve a la actividad, a poner en acción los conocimientos habilidades y capacidades que se posee, a navegar por los contenidos, analizándolos, relacionándolos, e interactuando con ellos. De este modo será posible inducir la adquisición de nuevos conocimientos e incorporar nuevas habilidades y capacidades.

Un planteamiento de este tipo exige disponer de unos criterios que determinen con claridad las diversas acciones que son necesarias para trabajar las tareas; es decir, hay que fijar qué aspectos del trabajo realizado por el alumnado es importante para evaluar su trabajo, conocer cómo evoluciona su aprendizaje e informar con claridad de todo ello.

Para fijar estos criterios hemos tenido en cuenta la naturaleza del conocimiento científico, en donde se conjugan habilidades de tipo procedimental con capacidades de índole deductiva, inductiva y de razonamiento lógico (relacionado todo ello con determinados contenidos conceptuales imposibles de desligar del conocimiento científico). Es necesario también tener presente que el alumnado utilizará herramientas digitales para resolver la mayor parte de la tarea, redactarla y enviarla.

Los criterios para las tareas individuales, globales y colaborativas serán los siguientes:

#### ***A. Presentación y expresión escrita.***

Engloba todos los aspectos relacionados con:

- La redacción, ortografía y corrección gramatical.
- Formato de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).
- Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.
- Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.
- Justificación de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.
- Revisión e interpretación en de los resultados obtenidos.

#### ***B. Expresión científica.***

- En este apartado se valora la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

#### ***C. Herramientas tecnológicas.***

El abanico de este apartado es amplio. Va desde las herramientas de comunicación con el profesorado y compañeros, al uso de programas de edición de imágenes para incluir en las plantillas de la tarea, o de programas específicos para realizar cada una de las mismas.

Por último, también se tendrá en cuenta que el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado.

Estos criterios se precisarán y adaptarán en cada una de las tareas que propongamos, en función de los contenidos que se trabajen.

Respecto a la tarea presencial, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita.
- Uso adecuado y razonable de los contenidos.
- Corrección en la argumentación de las respuestas, así como en el uso de las expresiones científicas adecuadas.
- Interpretación correcta de imágenes y gráficos.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales, globales y colaborativas.

### 3. Criterios generales de calificación

- Se realizará, al menos, un examen por evaluación. Siendo obligatoria la participación por parte del alumno en estas pruebas.
- La nota de la evaluación se confeccionará de la siguiente manera:
  - La nota de la evaluación se confeccionará de la siguiente manera:
  - El **60%** con la media de los exámenes del trimestre en curso (siempre que se supere la nota mínima de **1,8 sobre 6**)
  - El **20%** sería de las actividades **on-line** (siempre que se supere la nota mínima de **0,6 sobre 2**). Obligatorio haber realizado y presentado al menos una de las tareas.
  - El **20%** restante con la **nota de clase**: actividades de clase, actitud... se valorarán con un 10 % de esta nota y el 10% restante corresponderá a la asistencia a clase.
- En cada apartado de los anteriores se valorará también, y a criterio del profesor, la expresión escrita, oral, ortografía, uso de lenguaje científico, uso de esquemas y diagramas; pudiendo llegar a suspender por este motivo.
- Los exámenes, una vez evaluados, se mostrarán a los alumnos para que comprueben sus deficiencias.
- Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa, y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 (sobre 10) si el profesor tiene la constancia de que el alumno ha copiado, lo ha intentado o ha permitido que otros alumnos copiaran de su trabajo.
- Se hará un examen trimestral, uno por evaluación, correspondiente a cada una de unidades impartidas durante ese trimestre, al que se le sumará las puntuaciones de las tareas on-line y demás aspectos tal como se regula en el apartado B. Los alumnos que sólo tengan nota en la prueba trimestral se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.
- Se hará una **recuperación** de las dos primeras evaluaciones (**1ª y 2ª**) a la vuelta de las vacaciones correspondientes a cada trimestre. Este examen de recuperación será valorado con un **80%** de la nota y el **20%** restante corresponderá a la nota de las tareas on-line obtenida en esa evaluación. A los alumnos que sólo tengan nota de la prueba de recuperación se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.
- En Junio se hará una **recuperación global** de cada una de las evaluaciones suspensas. Este examen de recuperación será valorado con un **80%** de la nota y el **20%** restante

corresponderá a la nota de las tareas on-line obtenida en esa evaluación. A los alumnos que sólo tengan nota de la prueba de recuperación se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.

- I. En la **Evaluación Extraordinaria** de septiembre sólo habrá que recuperar las evaluaciones suspensas. Este examen de recuperación será valorado con un **80%** de la nota y el **20%** restante corresponderá a la nota de las tareas on-line que se pondrán en la plataforma para recuperar en septiembre cada una de las evaluaciones suspensas. A los alumnos que sólo tengan nota de la prueba de recuperación de septiembre se considerará como único criterio de calificación el examen, y se valorará con el **100%** de la nota.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO**

### **MEDIDAS GENERALES**

Se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa de formación a distancia y semipresencial, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.